



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de julio de 2022

Verbal No. 44 - 2019 – 00473

En razón a que se presentaron fallas de índole tecnológico que impidieron la celebración de la audiencia citada dentro de este asunto para el 28 de julio de la anualidad en curso, las que fueron puestas en conocimiento de los extremos procesales en contienda, se REPROGRAMA la misma para el **30 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 080, del 1 de agosto de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria